



X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00029

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2020.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Miembros del órgano:

Don Francisco Álvarez García
Doña María Isabel Campuzano
Martínez

Don Jesús Cano Molina

Don Diego Conesa Alcaraz

Don Rafael Esteban Palazón
Doña Mirian Guardiola Sal-
merón

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Francisco Lucas Ayala

Doña María Marín Martínez

Don Alfonso Martínez Baños

Doña María Dolores Martínez
Pay

Don Juan Antonio Mata
Tamboleo

Doña María del Valle
Miguélez Santiago

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Don Juan José Molina Gallar-
do

Don Pascual Salvador Hernán-
dez

Doña María Magdalena Sánchez
Blesa

En la ciudad de Cartage-
na y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 9:40 horas del día 3 de
junio de 2020, se reúne el
Pleno de la Asamblea
Regional, bajo la Presiden-
cia del Excmo. Sr. D.
Alberto Castillo Baños,
asistido por el Secretario
Segundo de la Mesa, lltmo.
Sr. D. Francisco José Carre-
ra de la Fuente, estando
presentes las Diputadas y
Diputados y miembros del
Consejo de Gobierno que, al
margen, se relacionan.

Asiste también la
Letrada-Secretaria General,
doña Encarnación Fernández
de Simón Bermejo.

Tras declararse válida-
mente constituido el Pleno,
por concurrir el quórum de
asistencia necesario, según
lo acordado al efecto por la
Junta de Portavoces, y antes
de entrar en el orden del
día, la Presidencia solicita
guardar un minuto de silen-
cio en señal de duelo por
las víctimas del COVID-19.
En pie, la Cámara guarda un



Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás

minuto de silencio. Después,
todos los asistentes aplauden.

I.- 10L/MOCP-0539 MOCIÓN SOBRE CONSTRUCCIÓN EN CARTAGENA DE UN MONOLITO HOMENAJE A LOS MURCIANOS QUE PARTICIPARON EN LA FIRMA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

Defiende la moción ante el Pleno don Juan José Liarte Pedreño, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación interviene doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular, quien anuncia la retirada de la enmienda de totalidad número 202000004961, presentada por su Grupo.

Seguidamente, doña María Magdalena Sánchez Blesa defiende la enmienda parcial 202000004955, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda parcial 202000004956, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por doña María Marín Martínez.

Don Juan José Molina Gallardo defiende la enmienda parcial 202000004958, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno para fijación del texto de la moción, el Sr. Liarte Pedreño formula una transacción y acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. Molina Gallardo pide que se dé lectura al texto transigido.

El Sr. Liarte Pedreño toma de nuevo la palabra y da lectura al texto propuesto.

A continuación, en el turno de fijación de posiciones, intervienen la Sra. Sánchez Blesa, la Sra. Marín Martínez, el



Asamblea Regional
de Murcia

Sr. Molina Gallardo y la Sra. Guardiola Salmerón, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

Sometida a votación, con aplicación del criterio de voto ponderado, en los términos de la transacción, la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE CONSTRUCCIÓN EN CARTAGENA DE UN MONOLITO HOMENAJE A LOS MURCIANOS QUE PARTICIPARON EN LA FIRMA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que acuerde con el Ayuntamiento de Cartagena la construcción y emplazamiento de un monolito en la ciudad de Cartagena, por ser el lugar donde nacieron un mayor número de ellos, como reconocimiento a los murcianos que participaron en la firma de la Constitución de 1812, conocida como "la Pepa".

Debido a la extraordinaria situación sanitaria, económica y social que actualmente viven la Región de Murcia y nuestro país, estos trabajos se iniciarán cuando se haya alcanzado la reactivación económica y social y las circunstancias económicas lo permitan".

II.- 10L/PCCI-0007 PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE EN LA REGIÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Don Francisco Lucas Ayala defiende la propuesta de creación de la comisión, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Isabel Campuzano Martínez, del Grupo Parlamentario Vox, quien anuncia que no se va a oponer a la propuesta; don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto, quien apoya la iniciativa; don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien se opone a la propuesta; y el Sr. Miralles González-Conde, del



Grupo Parlamentario Popular, quien también muestra su parecer en contra.

En el turno final interviene el Sr. Lucas Ayala.

Votada, con aplicación del criterio de voto ponderado, la propuesta de creación de la comisión resulta rechazada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto y tres votos del Grupo Parlamentario Vox) y veintitrés en contra (Grupo Parlamentario Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y uno del Grupo Parlamentario Vox).

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; el Sr. Lucas Ayala, del Grupo Parlamentario Socialista; y el Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto.

III. - 10L/MOCP-0527 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE FLEXIBILIZACIÓN PARA GARANTIZAR LA AUTONOMÍA QUE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y LAS LEYES OTORGAN A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN DE SUS RECURSOS, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

(De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Reglamento, el Sr. Carrera de la Fuente, Secretario Primero, abandona la Mesa para intervenir en el debate de la moción y se incorpora a la misma el Secretario Segundo, Sr. Ivars Ferrer).

La moción es defendida por don Joaquín Segado Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Para defender la enmienda de totalidad 202000004962, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene don Rafael Esteban Palazón.

La enmienda parcial 202000004959, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Alfonso Martínez Baños.



En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox, y doña María del Valle Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Segado Martínez, quien mantiene el texto inicial.

Votada, con aplicación del criterio de voto ponderado, la moción es aprobada por cuarenta y tres votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dos en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

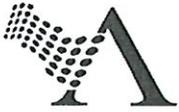
"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE FLEXIBILIZACIÓN PARA GARANTIZAR LA AUTONOMÍA QUE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y LAS LEYES OTORGAN A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN DE SUS RECURSOS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, este inste al Gobierno de la Nación a flexibilizar las reglas para que las entidades locales pueda utilizar sus superávits para implementar aquellos servicios y medidas que permitan actuar contra la pandemia, siempre en coordinación con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Estado".

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Martínez Baños, el Sr. Esteban Palazón y el Sr. Segado Martínez, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

IV.- 10L/MOCP-0514 MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y MEDIDAS CONTRA EL CALENTAMIENTO GLOBAL EN LA REGIÓN, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

(El Sr. Carrera de la Fuente se incorpora a su puesto en la Mesa y el Sr. Ivars Ferrer abandona la misma).



Defiende la moción ante el Pleno doña María Marín Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación, don Juan Antonio Mata Tamboleo defiende la enmienda de totalidad 202000004960, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Dolores Martínez Pay, del Grupo Parlamentario Socialista; don Juan José Liarte Palazón, del Grupo Parlamentario Vox, y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno final interviene la Sra. Marín Martínez.

Sometida a votación, con aplicación del criterio de voto ponderado, la moción es rechazada por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintiséis en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con aplicación del criterio de voto ponderado, resulta aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), veinte en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y un voto del Grupo Parlamentario Vox) y tres abstenciones (tres votos del Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA E INICIOS TRABAJOS DE UN NUEVO PLAN ENERGÉTICO

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

Primero. Aprobar de forma urgente la Estrategia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de la Región de Murcia, tras finalizar el período de información pública el pasado 24 de febrero de 2020.



Segundo. Dar un impulso decidido al Observatorio Regional del Cambio Climático y potenciar la Comisión de Trabajo de Expertos sobre el Cambio Climático formada por expertos y especialistas de reconocido prestigio en la materia.

Tercero. Iniciar de forma prioritaria los trabajos de elaboración del nuevo Plan Energético de la Región de Murcia, para la actualización del actual 2016-2020, que como establece la Ley 11/2015, de 30 de marzo, de modificación de la Ley 10/2006, de 21 de diciembre, de Energías Renovables y Ahorro y Eficiencia Energética de la Región de Murcia, debe planificarse periódicamente, con la finalidad de complementar la Estrategia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de la Región de Murcia".

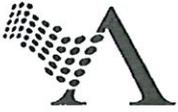
En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox, el Sr. Mata Tamboleo, del Grupo Parlamentario Popular, y la Sra. Martínez Pay, del Grupo Parlamentario Socialista.

V.- 10L/PCCE-0025 PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA RECUPERACIÓN DEL MAR MENOR, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Don Juan José Molina Gallardo defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Manuel Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Isabel Campuzano Martínez, del Grupo Parlamentario Vox; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final interviene el Sr. Molina Gallardo.



Votada la propuesta de creación de la comisión, con aplicación del criterio de voto ponderado, resulta aprobada por cuarenta y tres votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dos en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA RECUPERACIÓN DEL MAR MENOR

1. Al amparo del artículo 58 del Reglamento de la Cámara, la Asamblea Regional de Murcia acuerda la creación de una Comisión Especial de Estudio de las medidas necesarias para garantizar la recuperación del Mar Menor, con el objeto de elaborar un dictamen que recoja las propuestas y actuaciones que la Administración regional y, en colaboración con ella, la local, estatal y europea, ha de implementar para dicha recuperación.

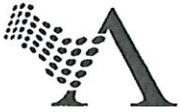
2. El plazo de finalización de los trabajos será de un año, desde la constitución de la Comisión.

3. La Comisión estará integrada por igual número de miembros y con la misma representación por partes de los grupos parlamentarios que la fijada por la Junta de Portavoces para las comisiones permanentes legislativas, siendo sus reuniones de carácter público.

4. La Mesa de la Comisión estará integrada y será designada conforme al artículo 46 de la Cámara.

5. La Comisión ejercerá las facultades que le confiere el artículo 52 del Reglamento de la Cámara".

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Sevilla Nicolás, la Sra. Marín Martínez y el Sr. Cano Molina, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.



Asamblea Regional
de Murcia

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y veinticinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

